

Minrex: “El compromiso de Cuba con el enfrentamiento al terrorismo internacional es incuestionable”

Image not found or type unknown

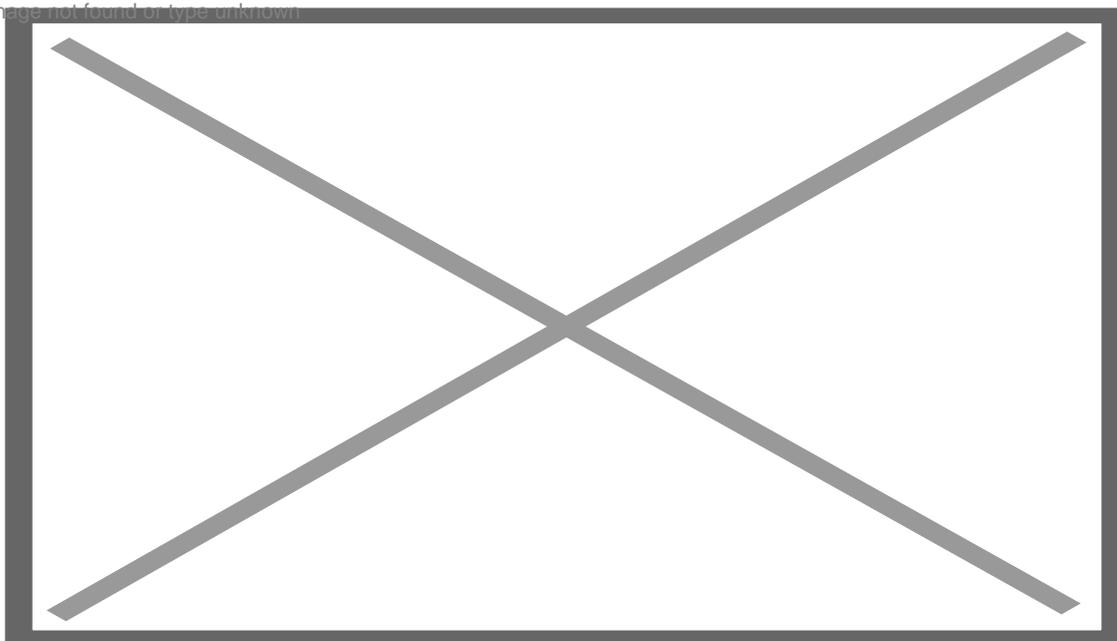


Imagen: Cubadebate.

Cuba y Estados Unidos coincidieron recientemente en La Habana sobre la importancia de la cooperación en el enfrentamiento al terrorismo, y acordaron continuar realizando encuentros técnicos bilaterales para abordar estos temas.

De acuerdo con la nota oficial publicada, autoridades de ambos países dialogaron sobre cómo hacer frente a distintas manifestaciones del terrorismo, incluido el secuestro de aeronaves y embarcaciones marítimas, y el empleo de redes digitales con fines violentos.

La delegación cubana estuvo integrada por representantes de los ministerios del Interior y Relaciones Exteriores, así como la Fiscalía General de la República y la Aduana General de la República.

Por la parte estadounidense, participaron funcionarios de los departamentos de Justicia, Estado, Seguridad Interna y la Embajada en Cuba.

Cubadebate conversó en exclusiva con Inés Fors Fernández, directora de Temas Bilaterales de la Dirección General de EE.UU. del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien destacó la importancia de estos intercambios con Washington y ratificó que “el compromiso de Cuba con el enfrentamiento al terrorismo internacional es incuestionable”.

Los días 27 y 28 de abril sesionó en La Habana el IV Encuentro Técnico entre Cuba y Estados Unidos para la cooperación en materia de enfrentamiento al terrorismo. ¿Cuáles son los antecedentes de este encuentro y qué resultados se obtuvieron?

—Este intercambio forma parte del mecanismo de Diálogo entre Cuba y Estados Unidos en el ámbito de aplicación y cumplimiento de la Ley, establecido desde noviembre de 2015; así como del Memorando de Entendimiento que sobre la misma materia suscribieron ambos países el 16 de enero de 2017.

“En esta ocasión, la cuarta desde el inicio de la cooperación bilateral en este tema, las delegaciones intercambiaron sobre las actuales tendencias y amenazas del terrorismo internacional y la incidencia de este fenómeno en la región; las experiencias de uno y otro país en el enfrentamiento al terrorismo; y la legislación nacional asociada a ese delito transnacional.

“El secuestro a aeronaves y embarcaciones formó igualmente parte de la agenda. Cuba reiteró las repercusiones negativas que para la seguridad de ambos países tienen actos ilícitos de esta naturaleza. De igual manera, la injusta y arbitraria calificación de Cuba como país patrocinador del terrorismo fue considerada por la representación cubana como un obstáculo para una cooperación práctica, profesional y recíproca.

“En términos generales, las delegaciones de ambos países ratificaron la disposición a continuar la cooperación en el enfrentamiento al terrorismo incluyendo el intercambio de información, evidencias, experiencias y buenas prácticas en favor de la seguridad nacional de Cuba y Estados Unidos.

“La organización del encuentro validó el compromiso del Gobierno cubano en la lucha contra el terrorismo y de su disposición a dar todos los pasos que sean necesarios para enfrentar a los perpetradores de acciones terroristas”.



¿Por qué es importante para Cuba la cooperación internacional en materia de terrorismo?

—Cuba ha sido un país víctima de más de 700 actos de terrorismo internacional, en su mayoría organizados, financiados y ejecutados por el gobierno de EE.UU. o por individuos y organizaciones que reciben refugio o actúan con impunidad en ese territorio. Esos actos le han costado la vida a 3 478 personas e incapacitado a otras 2099 desde el triunfo de la Revolución Cubana.

“El impacto de este flagelo no ha excluido ninguna esfera de la vida económica y social de nuestro país. Son millonarias las cifras de daños económicos derivados de los actos de sabotaje a nuestras zafras azucareras, producciones porcinas, tabacaleras e instalaciones diversas.

“Resulta imposible olvidar los numerosos proyectos que se generaron en los Estados Unidos para derribar aviones cubanos civiles entre 1974 y 1979; la explosión en pleno vuelo del avión de Cubana de Aviación con 73 personas a bordo; los más de 600 planes de atentado contra el Comandante en Jefe Fidel Castro; los atentados con bombas en hoteles, centros comerciales y recreativos en La Habana entre 1997 y 1998; los secuestros a embarcaciones y aeronaves ocurridos entre 1959 y el 2001, desviados, casi sin excepción, a EE.UU. Esto por solo citar algunos ejemplos.

“La situación antes descrita no ha hecho más que reforzar el compromiso de Cuba con la lucha contra el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones.

“La firme disposición de Cuba a cooperar para prevenir y reprimir los actos de terrorismo está refrendada en nuestra Constitución.

“A nivel internacional, Cuba es parte de los 19 convenios internacionales relativos al terrorismo y cumple estrictamente con las obligaciones derivadas de seis resoluciones del Consejo de Seguridad Nacional de las Naciones Unidas.

“Cuba jamás ha participado en la organización, financiamiento o ejecución de actos terroristas contra país alguno; nunca ha apoyado ni apoyará actos de terrorismo internacional, y el territorio de Cuba nunca se ha utilizado, ni se utilizará jamás, para organizar, financiar o ejecutar actos terroristas contra ningún país.

“Lamentablemente, el terrorismo continúa siendo un instrumento infame para algunos sectores en Estados Unidos en su guerra contra Cuba. Así lo demuestra el atentado contra nuestra Embajada en Washington en abril de 2020 y, posteriormente, contra nuestra Embajada en Francia, así como las constantes insinuaciones a que se cometan actos violentos en Cuba, todo lo cual hemos denunciado”.



Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, actos terroristas cometidos por el gobierno de Estados Unidos o perpetrados desde ese país han causado 3 478 víctimas mortales y 2 099 personas con discapacidad en la Isla. Y detrás de cada número hay familias que sufren.

¿Cómo interpreta los intentos de congresistas estadounidenses de origen cubano de aprobar una legislación que subordine la exclusión de Cuba de la lista de países terroristas a lo preceptuado en la ley Helms-Burton?

—No hay razón para la inclusión de Cuba en esta lista, que es arbitraria y unilateral, que no cuenta con legitimidad o reconocimiento en órgano multilateral alguno.

“El compromiso de Cuba con el enfrentamiento al terrorismo internacional es incuestionable. Eso lo sabe el gobierno de EE.UU., en particular quienes tienen en ese país la responsabilidad fundamental de enfrentar el terrorismo.

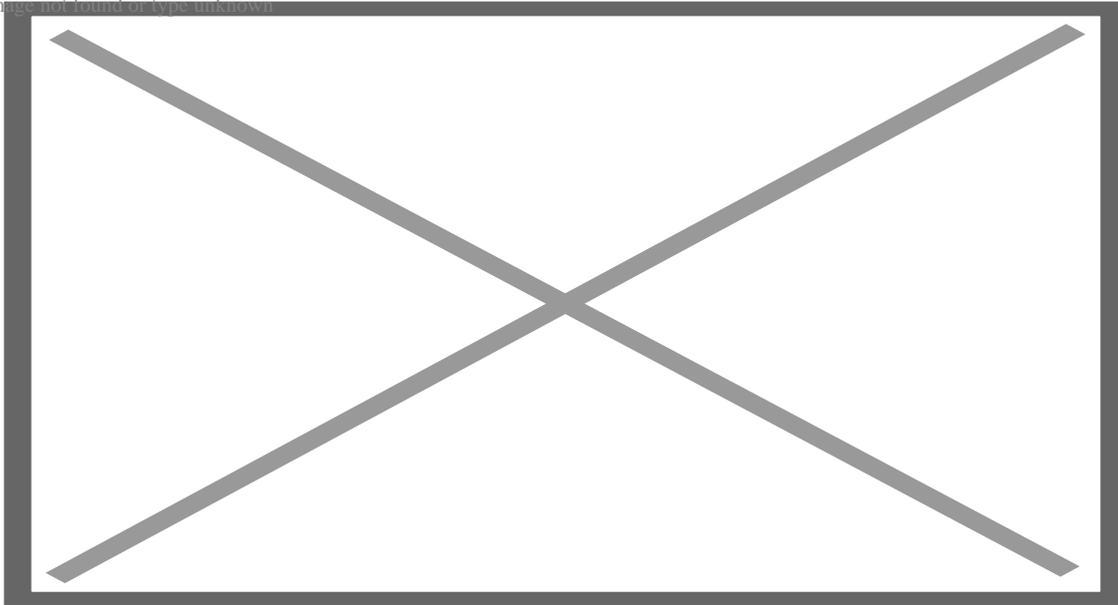
“De hecho, en los contextos más complejos desde el punto de vista bilateral, Cuba ha planteado al gobierno estadounidense su disposición a trabajar de conjunto para combatir este flagelo.

“Expertos estadounidenses en seguridad nacional han confirmado que no hay evidencia de que Cuba apoye el terrorismo, y que Cuba puede ser un socio importante en la región en el enfrentamiento a estos fenómenos.

“La presencia de Cuba en esa lista es una acción de coerción política y económica, que desconoce la genuina y honesta voluntad de enfrentar el peligro que entraña el terrorismo”.

Vea además:

Image not found or type unknown



¿Qué consecuencias tiene para Cuba estar incluida en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo?

En 1984, Cuba alertó a las autoridades de Estados Unidos sobre un intento de asesinato al entonces presidente de ese país, Ronald Reagan. Y se impidió que ocurriera un atentado. Dicen que Reagan lo agradeció. La Habana alertaba a Washington sobre un acto terrorista, pero siguió estando en el listado negro durante 33 años y cuatro presidentes. La vida, como la política que se dicta desde Washington contra una Isla en el Caribe, está repleta de paradojas.

(Fuente: [Cubadebate](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/321332-minrex-el-compromiso-de-cuba-con-el-enfrentamiento-al-terrorismo-internacional-es-incuestionable>



Radio Habana Cuba